



2016-10-4-0000024

/VP

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.-

Montevideo, 30 MAY 2016

VISTO: el contrato de Provisorio de la funcionaria de la Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de Hidrografía del Inciso 10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sra. María Stepanhie Correa Pereira.-----

RESULTANDO: I) Que dicha funcionaria tiene vinculo de contrato de Provisorio por resolución del Poder Ejecutivo dictada conforme a lo dispuesto en los Artículos 50 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y 90 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013.-----

II) Que de conformidad a lo preceptuado por el Decreto N° 130/2014 de 19 de mayo de 2014 se procedió a la designación del Tribunal de Evaluación a los efectos de evaluar a la misma para su designación o no en un cargo presupuestado.-----

III) Que culminados los procesos evaluatorios la funcionaria en cuestión ha obtenido puntajes satisfactorios (puntajes totales equivalentes o superiores al menos al 50% del puntaje en cada ítem y al 70% total del puntaje), lo que la habilita a ser designada como funcionaria presupuestada.-----

IV) Que asimismo han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y de meses de trabajo efectivo a que refiere el Artículo 8 del Decreto N° 130/2014 de 19 de mayo de 2014.-----

81

CONSIDERANDO: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han prestado su conformidad al proceso realizado.-----

II) Que corresponde efectuar la presupuestación de la funcionaria de que se trata.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010; Artículo 90 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013 y Decreto N° 130/2014 de 19 de mayo de 2014.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

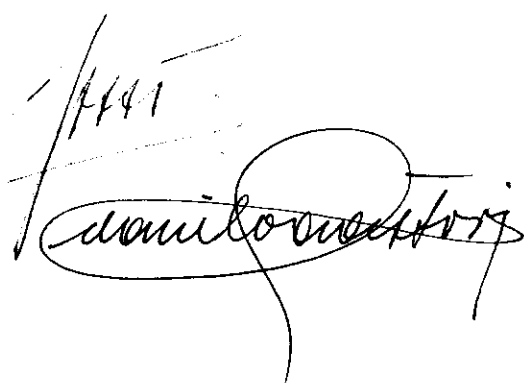
RESUELVE:

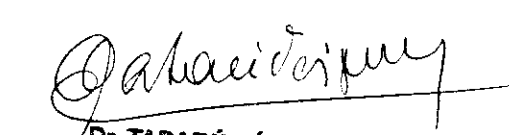
1°.- Desígnase en calidad de presupuestada en la Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de Hidrografía del Inciso 10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a partir de la fecha que se especifica y en el cargo que se indica, a la funcionaria que se cita a continuación:-----

NOMBRE:	C.I. N°	ESC. GDO:	CARGO:	FECHA DE VIGENCIA:
Maria Stepanhie Correa Pereira	4.276.718-9	F – 01	Auxiliar I – Servicios	28/05/2015

2°.- La erogación resultante se atenderá con cargo a la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, Inciso 10, Unidad Ejecutora 004, Programa 363, Proyecto 000.-----

3°.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía para su toma de razón, notificación, ingreso en los sistemas pertinentes, intervención contable, etc.-----

1/1441



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020